

Energy Savings Box Sorteo

Reglas del Sorteo

NO ES NECESARIO REALIZAR NINGUNA COMPRA PARA PARTICIPAR O GANAR.

- 1. Elegibilidad:** el Sorteo (en lo sucesivo el "Sorteo") está abierto solo para aquellos que se inscriban después de completar la encuesta de *Energy Savings Box*, o que proporcionen su información de contacto como se indica en "Cómo participar" y que tengan 18 años de edad a partir de la fecha de inscripción. El sorteo solo está abierto a los residentes de los condados de Sonoma y Mendocino que sean residentes legales de los EE. UU. y es nulo donde lo prohíba la ley. Los empleados de Sonoma Clean Power y sus respectivas filiales, subsidiarias, agencias de publicidad y promoción, proveedores y sus familiares inmediatos y/o aquellos que viven en el mismo hogar de cada uno no son elegibles para participar en el Sorteo. El Sorteo está sujeto a todas las leyes y regulaciones federales, estatales y locales aplicables. Nulo donde esté prohibido. No es necesario realizar ninguna compra para participar.
- 2. Aceptación de las reglas:** al participar, usted acepta estar totalmente obligado incondicionalmente por estas Reglas, y declara y garantiza que cumple con los requisitos de elegibilidad establecidos en este documento. Además, usted acepta las decisiones de Sonoma Clean Power, como definitivas y vinculantes en lo que respecta al contenido. El Sorteo está sujeto a todas las leyes federales, estatales y locales aplicables.
- 3. Período del sorteo:** las inscripciones se aceptarán en línea a partir del **25 de septiembre de 2024 o alrededor de esa fecha y hasta el 30 de noviembre de 2024 o alrededor de esa fecha**. Todas las inscripciones deben recibirse antes del **30 de noviembre de 2024** a las 11:59 p. m., hora del Pacífico.
- 4. Cómo participar:** se participa en el Sorteo completando la información de contacto después de la encuesta, o enviando una carta con las palabras "Deseo participar en el Sorteo de la Encuesta de Energía Limpia de Sonoma", junto con su nombre, dirección y número de teléfono y un sobre con estampilla y dirección a Sonoma Clean Power, 431 E St., Santa Rosa, CA 95404.
Las inscripciones que no estén completas o no se adhieran a las reglas o especificaciones pueden ser descalificadas a discreción exclusiva de Sonoma Clean Power. Puede ingresar una sola vez y debe proporcionar la información solicitada. No puede ingresar más veces de las indicadas mediante el uso de múltiples direcciones de correo electrónico, identidades o dispositivos en un intento de eludir las reglas. Si utiliza métodos fraudulentos o intenta eludir las reglas, su envío puede ser eliminado de la elegibilidad a discreción exclusiva de Sonoma Clean Power.
- 5. Premios:** las primeras 50 personas que respondan a la encuesta recibirán cada **una de las 50 tarjetas de regalo de \$25 dólares**. Se entregarán todos los premios. El premio es intransferible. Todos y cada uno de los gastos relacionados con el premio, incluidos, entre otros, todos y cada uno de los impuestos federales, estatales y/o locales, serán responsabilidad exclusiva del ganador. No se permite la sustitución del premio ni la

transferencia/asignación del premio a otras personas ni la solicitud del equivalente en efectivo por parte de los ganadores.

6. **Cuotas:** las probabilidades de ganar dependen de la cantidad de participaciones elegibles recibidas. **Las probabilidades de ganar \$25 dólares son de aproximadamente una en 10.**
7. **Selección y notificación del ganador:** los primeros 50 encuestados recibirán una tarjeta de regalo de \$25 dólares cada uno. Los ganadores serán notificados por correo electrónico a la dirección de correo electrónico en la que ingresaron al Sorteo y/o por teléfono dentro de los cinco (5) días posteriores a la selección del ganador. Se enviará una tarjeta de regalo por el monto ganado a través del correo electrónico proporcionado o por correo postal de EE. UU. dentro de los 10 días hábiles posteriores a que el Patrocinador se comunique con el ganador. El Patrocinador no tendrá ninguna responsabilidad por el hecho de que un ganador no reciba avisos debido a spam, correo electrónico no deseado u otras configuraciones de seguridad de los ganadores, o por el suministro de información de contacto incorrecta o que no funcione por parte de los ganadores. Si no se puede contactar al ganador seleccionado, no es elegible, no reclama el premio dentro de los 15 días posteriores al momento en que se envió la notificación del premio, o no devuelve oportunamente una declaración completa y ejecutada y liberaciones según sea necesario, el premio puede perderse y se puede seleccionar un ganador alternativo. Los ganadores serán seleccionados antes o alrededor **del 30 de noviembre de 2024.**

La recepción por parte del ganador del premio ofrecido en este Sorteo está condicionada al cumplimiento de todas y cada una de las leyes y regulaciones federales y estatales. CUALQUIER VIOLACIÓN DE ESTAS REGLAS OFICIALES POR PARTE DE CUALQUIER GANADOR (A DISCRECIÓN EXCLUSIVA DEL PATROCINADOR) RESULTARÁ EN LA DESCALIFICACIÓN DE DICHO GANADOR COMO GANADOR DEL SORTEO Y TODOS LOS PRIVILEGIOS COMO GANADOR SE CANCELARÁN DE INMEDIATO.

8. **Derechos otorgados por usted:** Al ingresar este contenido, usted entiende que el Patrocinador, cualquier persona que actúe en nombre del Patrocinador, o sus respectivos licenciatarios, sucesores y cesionarios tendrán el derecho, cuando lo permita la ley, sin previo aviso, revisión o consentimiento para imprimir, publicar, transmitir, distribuir y usar, en todo el mundo en cualquier medio ahora conocido o en el futuro a perpetuidad y en todo el mundo. su participación, incluidos, entre otros, la participación y el nombre del ganador, el retrato, la fotografía, la voz, la semejanza, la imagen o las declaraciones sobre el Sorteo, y la información biográfica como noticias, publicidad o información y con fines comerciales, publicitarios, de relaciones públicas y promocionales sin ninguna compensación adicional.
9. **Términos:** El Patrocinador se reserva el derecho, a su entera discreción, de cancelar, terminar, modificar o suspender el Sorteo en caso de que (a su entera discreción) un virus, errores, intervención humana no autorizada, fraude u otras causas fuera de su control corrompan o afecten la administración, seguridad, equidad o conducta adecuada

del Sorteo. En tal caso, el Patrocinador puede seleccionar a los destinatarios de todas las participaciones elegibles recibidas antes y/o después (si corresponde) de la acción tomada por el Patrocinador. El Patrocinador se reserva el derecho, a su entera discreción, de descalificar a cualquier persona que manipule o intente manipular el proceso de participación o el funcionamiento del Sorteo o del sitio web o viole estos Términos y Condiciones.

El Patrocinador tiene el derecho, a su entera discreción, de mantener la integridad del Sorteo, de anular los votos por cualquier motivo, incluidos, entre otros: múltiples participaciones del mismo usuario desde diferentes direcciones IP; múltiples participaciones desde la misma computadora que excedan lo permitido por las reglas del sorteo; o el uso de bots, macros o scripts u otros medios técnicos para ingresar.

Cualquier intento por parte de un participante de dañar deliberadamente cualquier sitio web o socavar el funcionamiento legítimo del Sorteo puede constituir una violación de las leyes penales y civiles y, en caso de que se realice dicho intento, el Patrocinador se reserva el derecho de reclamar daños y perjuicios a dicha persona en la mayor medida permitida por la ley.

10. Limitación de responsabilidad: Al participar, usted acepta liberar y eximir de responsabilidad a **Sonoma Clean Power** y sus subsidiarias, afiliadas, agencias de publicidad y promoción, socios, representantes, agentes, sucesores, cesionarios, empleados, funcionarios y directores de cualquier responsabilidad, enfermedad, lesión, muerte, pérdida, litigio, reclamo o daño que pueda ocurrir, directa o indirectamente, ya sea causado por negligencia o no. de (a) la participación de dicho participante en el Sorteo y/o su aceptación, posesión, uso o mal uso de cualquier premio o cualquier parte del mismo, (b) fallas técnicas de cualquier tipo, incluidos, entre otros, el mal funcionamiento de cualquier computadora, cable, red, hardware o software; (c) la falta de disponibilidad o inaccesibilidad de cualquier transmisión o servicio telefónico o de Internet; (d) intervención humana no autorizada en cualquier parte del proceso de participación o del Sorteo; (e) errores electrónicos o humanos que puedan ocurrir en la administración del Sorteo o en el procesamiento de las inscripciones.

11. Disputas: ESTE SORTEO SE RIGE POR LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS Y EL ESTADO DE CALIFORNIA, SIN TENER EN CUENTA LAS DOCTRINAS DE CONFLICTO DE LEYES. Como condición para participar en este Sorteo, el participante acepta que todas y cada una de las disputas que no puedan resolverse entre las partes, y las causas de acción que surjan o estén relacionadas con este Sorteo, se resolverán individualmente, sin recurrir a ninguna forma de demanda colectiva, exclusivamente ante un tribunal ubicado en California que tenga jurisdicción. Además, en cualquier disputa de este tipo, bajo ninguna circunstancia se permitirá al participante obtener premios por, y por la presente renuncia a todos los derechos de reclamar daños punitivos, incidentales o consecuentes, incluidos los honorarios razonables de abogados, que no sean los gastos de bolsillo reales del participante (es decir, los costos asociados con la participación en este Sorteo), y el participante renuncia además a todos los derechos a que los daños se multipliquen o aumenten.



12. Lista de ganadores: Para obtener una copia del nombre del ganador o una copia de estas Reglas oficiales, envíe su solicitud por correo junto con un sobre sellado y con su dirección a: Sonoma Clean Power, 431 E. St., Santa Rosa, CA 95404. Las solicitudes deben recibirse a más tardar el **30 de noviembre de 2024**.

13. Patrocinador: El Patrocinador del Sorteo es **Sonoma Clean Power, 431 E St., Santa Rosa, CA 95404**.